

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

Dependencia o Entidad: SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016 en las fracciones I, II, III, V y VII.

**I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):**

<b>ACCIÓN COMPROMETIDA:</b>	Inscripción de vehículos, Baja total, Permiso Provisional para Circular, Reasignación Placas Morelos, Reemplacamiento y/o Canje, Refrendo de tarjeta de Circulación, Reposición de Tarjeta de Circulación, Expedición de tarjeta de Circulación, Reexpedición de Licencia de Conducir, Permisos para Colocar Publicidad en las Unidades del Servicio Público del Transporte con y sin Itinerario Fijo.
<b>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</b>	Se envían en forma impresa y Electrónica para su publicación en la página oficial de la CEMER

**II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.**

Los trámites se revisaron en el mes de Septiembre y los que sufrieron modificación se anexan en el 2do. Reporte Bimestral

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

**III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.**

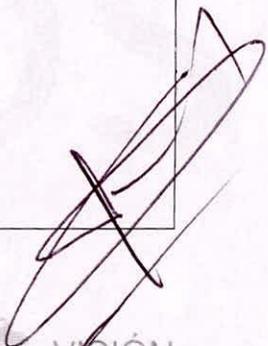
TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
1.- Inscripción de vehículos 2.-Baja total. 3.- Permiso Provisional. 4.-Reasignación de Placas	Se incluye el concepto de cita electrónica que permita al contribuyente una atención más pronta	Se anexa formato con la inclusión de la Cita Electrónica

CEMER  
Avenida Río Mayo No. 1100, Plaza El Campanario, Locales 5 y 6  
Col. Vista Hermosa, Cuernavaca Morelos, C.P. 62290  
TELS. (01777) 3-12-91-28 y 3-12-90-56  
<http://tramites.morelos.gob.mx>



VISIÓN  
MORELOS

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

<p>(de Morelos)</p> <p>5.- Reemplacamiento y/o Canje. 6.- Refrendo de Tarjeta de Circulación. 7.- Reposición de Tarjeta de Circulación. 8.- Expedición de Tarjeta de Circulación 9.- Reexpedición de Licencia de Conducir. 10.- Autorización de Base y Sitios. 11.- Permiso para Colocar Publicidad en las Unidades de Servicio Público con y sin Itinerario Fijo .</p>		
<p>Reemplacamiento y/o Canje</p>	<p>Se incluye el concepto de cita electrónica que permita al contribuyente una atención más pronta</p> <p>Se modifica el concepto de Observaciones Adicionales el cual indica lo siguiente:</p> <p>Quando la factura sea digital, la Secretaría de Movilidad validara CFDI en SAT, personal de la SMYT. Consultara en Repuve. El trámite se otorgara dependiendo del resultado de las 2 consultas anteriores sea favorable; en caso del CFD en SAT se encuentra dado de alta y en el caso de REPUVE el vehículo se encuentre inscrito y sin reporte de robo.</p>	<p>Se anexa formato con la inclusión de la Cita Electrónica</p> 

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

<p>Refrendo de Tarjeta de Circulación.</p>	<p>Se incluye el concepto de cita electrónica que permita al contribuyente una atención más pronta.</p> <p>Se modifica el concepto de Observaciones Adicionales el cual indica lo siguiente</p> <p>En caso de que el trámite lo haga un tercero, presentar copia de identificación oficial.</p>	<p>Se anexa formato con la inclusión de la Cita Electrónica</p>
<p>Reexpedición de Tarjeta de Conducir.</p>	<p>Se incluye el concepto de cita electrónica que permita al contribuyente una atención más pronta.</p> <p>Se modifica el concepto de Observaciones Adicionales el cual indica lo siguiente</p> <p>La reexpedición se podrá renovar hasta con 15 días de anticipación a la fecha de vencimiento.</p>	<p>Se anexa formato con la inclusión de la Cita Electrónica</p>

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
<p>Ley de Transporte del Estado de Morelos.</p>	<p>Emitir propuesta de la Ley de Movilidad y Transporte para el Estado de Morelos en Consejería Jurídica.</p>	<p>No ha habido reporte del avance por parte de la Consejería Jurídica, se anexa oficio por parte de la Dirección General solicitando reporte del proyecto de Ley de Movilidad y Transporte.</p>

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL**  
**Programa Anual de Mejora Regulatoria 2016**

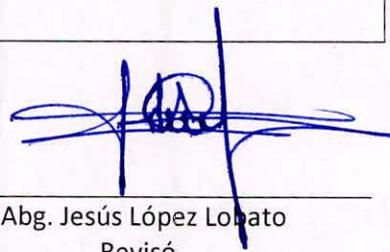
Catálogo de Trámites y Servicios.	Emitir catálogo de Trámites y Servicios (de conformidad con el artículo 46. Fracción V de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, publicar en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" para regular requisitos, tiempos de respuesta,)vigencia	Se envía Catalogo de Trámites y Servicios para su revisión.
-----------------------------------	--	---

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

  
C.P. Jorge Xavier Guevara Ramírez  
Aprobó  
Enlace Financiero Administrativo

  
Abg. Jesús López Lobato  
Revisó  
Director General Jurídico